



RECORDATORIO AL ALUMNADO SOBRE LA NECESIDAD DE CUMPLIR ESCRUPULOSAMENTE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SANIDAD

Una semana después del comienzo en el curso académico 2020-2021, el pasado 13 de octubre, de la actividad presencial en todos los cursos, grados y dobles grados de la Facultad, tras su inicio el día 5 para Primero y el 7 para Segundo, es preciso recordar la necesidad de extremar el cumplimiento de la normativa de seguridad y sanidad vigente, establecida por las autoridades competentes.

A tal efecto, se recuerda la necesidad de:

- 1) leerse con atención los protocolos establecidos de seguridad y sanidad en la Universidad (que se adjuntan, de nuevo, a este correo y están disponibles en la web).
- 2) respetar con extremo rigor los subgrupos a que se ha sido asignado para acudir presencialmente en su caso a clase en la semana correspondiente y no en otra.
- 3) en ningún caso asistir a clases que no correspondan al subgrupo asignado formalmente por la aplicación informática ni mucho menos a otro grupo.
- 4) no cambiar de asiento en el aula durante la misma jornada de clase.
- 5) no ocupar en ningún caso asientos no marcados como ocupables en el aula según la cabida covid establecida, ni permanecer de pie en el aula, y ello con independencia de que uno esté asignado al subgrupo en cuestión y pudiera eventualmente no haber espacio.
- 6) cumplir siempre con el protocolo de trazabilidad utilizando el código QR o registrándose en la lista escrita a disposición en el aula.
- 7) en caso de duda ante un eventual contagio no acudir a la Facultad y seguir la docencia online hasta verificar que no se está contagiado.

Estas directrices no son recomendaciones de cumplimiento potestativo, sino disposiciones derivadas de los protocolos de seguridad establecidos por las autoridades que, en bien de todos, deben seguirse escrupulosamente por el alumnado de la Universidad, con independencia de otras consideraciones.

Se recuerda que ni la asistencia presencial a clase acogida por la Universidad de Sevilla (en la medida en que la docencia puede seguirse online en todos los cursos desde el mismo 5 de octubre), ni la eventual incerteza en la asignación a un grupo concreto, inevitable en algunos casos hasta que concluye el período de matrícula y cambio de grupo, tal y como lo establecen las reglas de la Universidad de Sevilla, que no permite la asistencia online hasta que la matrícula queda registrada, ni el carácter del algoritmo en virtud del cual se establece por la aplicación informática la asignación a un subgrupo concreto (de imposible adecuación milimétrica al aula, habida cuenta además de que las listas de clase no son idénticas entre asignaturas del mismo grupo) son valores por encima de la seguridad y salud de todos en esta situación extraordinaria de pandemia.

La Facultad realiza una revisión de todas las aulas y su material técnico y sanitario todos los días dos veces al día para la resolución de cualquier incidencia, siempre cumpliendo los protocolos.

Recibid un saludo cordial, con mis mejores deseos en este inicio de curso.

Alfonso Castro
Decano